



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 21157/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 8/2018, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 8/2018 y, en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 1750/2017, donde dice "...Licenciatura en Interpretación Musical...", debe decir "...Licenciatura en Interpretación Instrumental...", y donde dice "...Profesorado y Licenciatura en Interpretación Musical...", debe decir "...Profesorado y Licenciatura en Interpretación Instrumental...".

ARTÍCULO 2° .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae